

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DE INGENIERIA
PROYECTO CURRICULAR INGENIERIA ELECTRONICA

CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE
DOCENTE HORA CÁTEDRA
PERÍODO 2015-1

ÁREA.	ASIGNATURAS
CONTROL	CONTROL I , II y III
PROGRAMACIÓN	PROGRAMACIÓN BÁSICA, PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS
INSTRUMENTACIÓN	INSTRUMENTACION INDUSTRIAL

REQUISITOS GENERALES.

PERFIL1 (DOS PLAZAS): Ingeniero Electrónico o Ingeniero de Control o Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Mecatrónico con experiencia docente universitaria mínimo un (1) año, estudios de postgrado en el área de concurso y todo lo aplicable en la resolución número 001 de 2012 de la Vicerrectoría Académica. Con la siguiente disponibilidad de horario:

Disponibilidad Horarios.

ASIGNATURA	GRUPO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
CONTROL I	3		12 - 14		12 - 14	12 - 14
CONTROL I	4					
CONTROL I	4				16 - 18	
CONTROL II	1	10 - 12		12 - 14		14 - 16

ASIGNATURA	GRUPO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
CONTROL I	1	14 - 16	10 - 12	12 - 14		
CONTROL I	2	16 - 18				
CONTROL III	1		14 - 16			12 - 14
CONTROL III	1	6 - 8				

PERFIL 2 (UNA PLAZA): Ingeniero Electrónico y/o Ingeniero de sistemas con experiencia docente universitaria mínimo un (1) año, estudios de postgrado en el área de concurso y todo lo aplicable en la circular número 003 de 2009 de la Vicerrectoría Académica. Con la siguiente disponibilidad de horario:

ASIGNATURA	GRUPO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	VIERNES	SÁBADO
PROGRAMACION BASICA	11	8 - 10		8 - 10	12 - 14	
PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS	11		6 - 8	10 - 12		6 - 8

PERFIL 3 (UNA PLAZA):

Ingeniero Electrónico o Ingeniero de Control o Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Mecatrónico con experiencia docente universitaria mínimo un (1) año, estudios de postgrado en el área de concurso y todo lo aplicable en la resolución número 001 de 2012 de la Vicerrectoría Académica. Con la siguiente disponibilidad de horario:

ASIGNATURA	GRUPO	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
INSTRUMENTACION INDUSTRIAL	1	8 - 10		12 - 14
INSTRUMENTACION INDUSTRIAL	3	10 - 12	8 - 10	10 - 12
INSTRUMENTACION INDUSTRIAL	4		10 - 12	

Disponibilidad Horarios.

PROCESOS DE SELECCIÓN

La presente convocatoria se publicara en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: Contratación) los días hábiles (Mínimo dos días hábiles).

1. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Los aspirantes deberán entregar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al último día de publicación, las Hojas de Vida debidamente foliadas y con los correspondientes soportes en la Secretaría del Consejo del Proyecto Curricular Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería (Cra 7 No 40-53, Piso 5). En horario de 8 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 5 p.m.

Una vez vencida la fecha y hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirán por ningún motivo documentación.

2. EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA:

La evaluación de Hojas de Vida de los aspirantes inscritos, se llevará a cabo por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería.

3. ASPECTOS A EVALUAR: (Se deben especificar los porcentajes de calificación)

- a. Perfil
- b. Disponibilidad Horaria
- c. Formación académica de pregrado y posgrado
- d. Productividad académica
- e. Experticia docente y profesional y

Los demás definidos por el Consejo Curricular

4. Publicación de Resultados

Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.

CONSEJO CURRICULAR INGENIERÍA ELECTRONICA CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Nota: si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos

Para los concursos en los posgrados de la Facultad de Ingeniería, Es ineludible que el docente ganador, quede escalonado por la Universidad Distrital o quien haga sus veces, como mínimo en la categoría asistente de lo contrario no podrá impartir asignatura alguna.